



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3567

03/11/2016

7497

**AUTOR/A:** PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

### RESPUESTA:

La gestión del asunto por el que se interesa Su Señoría corresponde a la Comunidad Autónoma de Galicia. Desde el 1 de julio de 2008 la gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia corresponde en exclusiva a esa Comunidad Autónoma.

Madrid, 28 de diciembre de 2016